



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INSPECCIÓN FEDERAL DEL  
TRABAJO

No. DE ACUERDO:

STPS/UTD/DGIFT/AR1432/2021

No. DE FOLIO DE INGRESO:

13554

ASUNTO:

AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Lunes 28 de Junio del 2021

Conforme a lo establecido en el **ARTÍCULO DÉCIMO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx> por parte de **PROTECCION GALAHAD SA DE CV**, con **Registro Federal de Contribuyentes: PGA190227TH7**, se advierte que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021.-

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo **DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social:-

**DETERMINA**

**PRIMERO.** - Procédase a realizar la **INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-

**SEGUNDO.**- Esta Autoridad procede a **EMITIR** el **AVISO DE REGISTRO número AR1432/2021**, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes **números de folio**:

**Folio: 1a145fa3-89a5-436d-ac1c-5b6375d9129d**

**Actividad:** La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente.

**Folio: d1aa6d37-a055-4359-9d25-646a4cc85820**

**Actividad:** Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.

**TERCERO.** - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo y **DÉCIMO TERCERO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, el presente **AVISO** tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO** del citado **ACUERDO**.-

**CUARTO.** - Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.-





**GALAHAD**  
SEGURIDAD PRIVADA

PROTECCIÓN  
**GALAHAD S.A DE C.V.**

Autorización Número SSC-OSP-051/2019

## CARTA DE PRESENTACIÓN

NOS COMPLACE DIRIGIRNOS A USTED PARA SALUDARLE CORDIALMENTE A LA VEZ QUE LE PRESENTAMOS A **PROTECCIÓN GALAHAD S.A. DE C.V.** UNA EMPRESA MEXICANA CON ORIGEN EN TLAXCALA Y CON MÁS DE 35 AÑOS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, ESTOS NOS DAN LA EXPERIENCIA PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A NUESTROS CLIENTES.

ASÍ MISMO PARA DAR REFERENCIA DE NUESTRO SISTEMA DE TRABAJO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA ALGUNA VISITA EL DÍA QUE LO REQUIERAN Y PODER LLEGAR A UNA RELACIÓN EMPRESARIAL FRUCTÍFERA Y DE CONFIANZA PARA AMBAS EMPRESAS.

### EN CUANTO AL SERVICIO

- PERSONAL REQUERIDO YA SEA 1 o 2 ELEMENTOS
- LOS ELEMENTOS SON SIN **ARMA**
- JORNADA LABORAL SERIA DE LUNES A DOMINGO
- SIENDO LOS HORARIOS DE 24 POR 24 HORAS
- TENIENDO A CARGO LA REVISIÓN DEL ÁREA PERIMETRAL
- BITÁCORA Y CONTROL DE PERSONAL
- BITÁCORA Y CONTROL DE POSIBLES RIESGOS
- BITÁCORA Y CONTROL DE MERCANCÍA
- CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS
- INSPECCIÓN DE PUNTOS VULNERABLES
- SUPERVISIÓN Y RECORRIDOS EN EL BIEN INMUEBLE
- PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS
- SUPERVISIÓN DE PERSONAL, TENIENDO COMO RESPONSABILIDAD LA REVISIÓN DE ESTAS PARA LA PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS
- ADAPTANDO Y MODIFICÁNDONOS A LAS NECESIDADES QUE EN SU MOMENTO LO REQUIERA O NECESITE EL SERVICIO



**GALAHAD**  
SEGURIDAD PRIVADA

PROTECCIÓN  
**GALAHAD S.A DE C.V.**  
Autorización Número SSC-OSP-051/2019

## DEL PERSONAL DE TRABAJO

**PROTECCIÓN GALAHAD S.A. DE C.V.** ES UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON SUS CLIENTES POR LO CUAL IMPLEMENTAMOS SOLUCIONES QUE EVALÚAN LA INTEGRIDAD, ESTABILIDAD Y COMPORTAMIENTOS INADECUADOS EN EL ENTORNO LABORAL CON LOS SISTEMAS **TRUSTEE** Y **SAFETY TEST**.

- **TRUSTEE** UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA INTEGRIDAD DE UN COLABORADOR DURANTE SU CICLO DE VIDA DEL EMPLEO Y POSTERIORES A UN EVENTO.

### VALORES PERSONALES SEGURIDAD

- VERACIDAD ORGANIZACIONALES
- ROBO SUPERVISIÓN
- NORMAS
- TOLERANCIA EN EL SERVICIO
- CONSUMO DE DROGAS EN EL TRABAJO
- SOBORNO

### COMPROMISO ORGANIZACIONAL

SATISFACCIÓN EN EL PUESTO  
SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
JUSTICIA ORGANIZACIONAL

### CONCIENCIA DE

NORMAS  
MONITOREO DE  
SANCIONES

- **SAFETY TEST** PROPORCIONA UNA EVALUACIÓN GENERAL DEL RIESGO POTENCIAL PARA FUTUROS ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL TRABAJO. Y ASI IDENTIFICAR SUS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA ASIGNADA.

### DIMENSIONES CONDUCTUALES

CONOCIMIENTOS DE SEGURIDAD  
EXPERIENCIAS ANTERIORES  
DESEMPEÑO EN MATERÍA DE SEGURIDAD

### DIMENSIONES DE LOS RASGOS DE PERSONALIDAD

TOLERANCIA AL ESTRÉS  
CAPACIDAD DE EVITAR RIESGOS  
NIVEL DE COMPROMISO



# GALAHAD

SEGURIDAD PRIVADA

PROTECCIÓN  
**GALAHAD S.A DE C.V.**

Autorización Número SSC-OSP-051/2019

- SE HACE CONSULTA DE ANTECEDENTES NO PENALES FEDERALES EN EL **SITE** UBICADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
  - EL PERSONAL ES EVALUADO FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE
  - PASA PREVIAMENTE POR LOS FILTROS DE SELECCIÓN, PARA AL FINAL TENER LOS ELEMENTOS CON MÁS HABILIDADES PARA PRESTAR LOS SERVICIOS
  - COMO PARTE DE LA ENTREVISTA SE HACEN VISITAS DOMICILIARIAS PARA VERIFICAR DATOS Y RESIDENCIA DEL PERSONAL A CONTRATAR
  - SE HACE UNA INVESTIGACIÓN CON PREVIA AUTORIZACIÓN EN EL BURÓ DE CRÉDITO **“NUEVO SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL “**
  - SE PROPORCIONAN 2 CAPACITACIONES POR AÑO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
  - SE HACEN EXAMENES ANUALES MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS.
  - ENTREVISTA DE CONTROL DE CONFIANZA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS.
  - SE LLEVAN A CABO SUPERVISIONES EN TODOS LOS HORARIOS  
CONTAMOS CON EL PRIVILEGIO DE TRABAJAR CON ALGUNAS COMPAÑÍAS COMO:
  - **AUTOMOVILES DE SANTA ANA S.A. DE C.V.**
  - **INDUSTRIAL PEÑA BALLESTEROS**
  - **IPB COFECCIONES**
  - **ESTACION DE SERVICIO GENESIS**
  - **RECIDENCIAL “EL REAL”**
  - **RECIDENCIAL VILLAS DE ANGELOPOLIS**
  -
- PERMISO ESTATAL **CES-OSP-051/2021/RA-II**      PERMISO FEDERAL **DGSP/254-20/4234**

**C. GERMAN ANAYA LÓPEZ**

REPRESENTANTE LEGAL DE PROTECCIÓN GALAHAD S.A. DE C.V.

## POR UN SERVICIO DE CALIDAD

Estimado cliente, **PROTECCION GALAHAD, S.A. DE C.V.** siempre velando por tu seguridad y pensando siempre en ofrecerte un servicio de la más alta calidad, ha decidido adicionar como parte de su modus operandi, la comunicación entre sus elementos a través de Radios Analógicos portátiles **Marca Motorola Modelo Mag One** con 16 canales , Potencia 5W ó 4W con un Rango de frecuencia (VHF 136-150 ó 150-174 MHz ó UHF 403-425 ó 450-470MHz) y Micrófono Motorola de solapa jack 3.5 mm no Impres IP54 EP150 DEP450 A8. Otorgando de esta forma a nuestros elementos las herramientas para mantener una comunicación constante y eficaz, además los radios cuentan con función de rastreo que les permite supervisar diferentes canales de comunicación para evitar perder mensajes importantes, contribuyendo a comunicaciones punto-a-punto o mediante repetidor. Además los radios funcionan a través de frecuencia dada de alta en la Dirección General de Seguridad Privada Federal bajo el número de permiso **DGSP/254-20/4234**.

Así es como **PROTECCION GALAHAD, S.A. DE C.V.** refuerza la seguridad desde la fase más preventiva, ya que está nueva vía de comunicación permite a nuestros elementos un intercambio previo de información así como también contribuye a la identificación de posibles riesgos y amenazas.

**¡SIEMPRE PENSANDO EN TI!**



## POR NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES

**PROTECCIÓN GALAHAD, S.A. DE C.V.** es una empresa altamente comprometida con el bienestar y salud de sus clientes y colaboradores, es por ello que como parte del equipo de trabajo hemos adicionado los cubrebocas **BIOMSK**, cubrebocas que cuentan con nanomolécula Nbelyax de tan solo 2 Nanómetros, diseñada para penetrar en los microorganismos patógenos y así destruir su DNA. Este tipo de cubrebocas actúa como un biocatalizador programado para eliminar todo tipo de microorganismo patógeno que, a diferencia de los desinfectantes y antisépticos comunes, no daña al usuario en ninguna forma.

Pudiendo realizar sus actividades de trabajo seguros con un diseño confortable, que permea el aire y no dificulta la respiración. Dando así una mayor protección a nuestros colaboradores y consecuentemente para su familia, ya que actúa como escudo protector siendo sus orejillas resistentes al desgarre y el alargamiento.

Al mismo tiempo **PROTECCION GALAHAD** preocupada por el medio ambiente implementa en sus colaboradores el uso de cubrebocas **BIOMSK** ya que son totalmente reutilizables hasta 10 lavadas en 10 días, sin que por ello pierdan su efectividad y funcionalidad.

De esta forma **PROTECCION GALAHAD** siempre pensando en sus clientes no solo les brinda un servicio de alta calidad en protección de bienes muebles e inmuebles también cuidamos su salud.



## PROTECCION GALAHAD LA COMPAÑÍA QUE TE PROTEGE



**¡POR LA SEGURIDAD Y PROTECCION DE NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES!**



2022

# INFORME MENSUAL MES DE SEPTIEMBRE SERVICIO DE SEGURIDAD

*PROTECCIÓN GALAHAD S.A. DE C.V.*



C. Barberán y Collar No. Ext. 9 Int.  
4 San Diego Crom, Apizaco Tlax.



241 688 53 65



galahad\_sec@hotmail.com

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
INFORME MENSUAL  
SEPTIEMBRE 2022



# INFORME MENSUAL

## 1.1. Generales

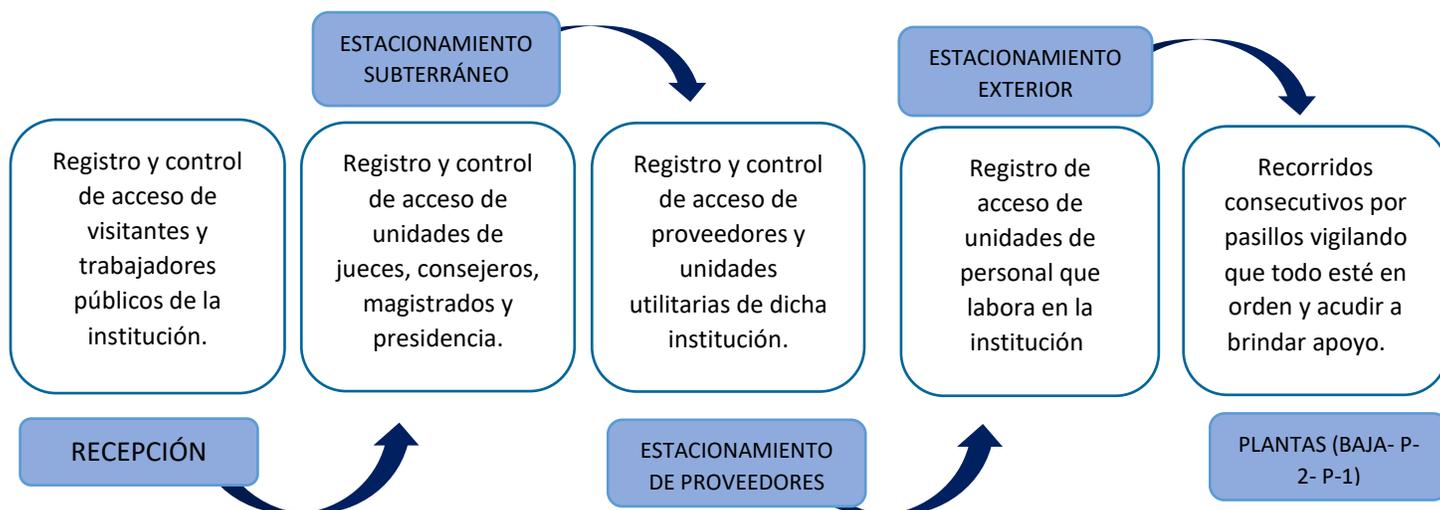
Servicio: Seguridad y vigilancia  
 Período: Septiembre 2022  
 Instalaciones: Sede Poder Judicial del Estado “Ciudad Judicial”  
 Domicilio: Libramiento Apizaco Huamantla, kilómetro 1.5, Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco Tlaxcala, C.P. 90407.

## 1.2. Detalle del servicio

Se vigila y garantiza la seguridad de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, así como de todas las personas que concurran al inmueble; y de los bienes muebles e inmuebles de dicha sede, asimismo para la vigilancia y seguridad perimetral –externa- de Ciudad Judicial, las 24 horas del día, durante los siete días de cada semana del periodo de vigencia.

**Nota:** Como parte de la estrategia de seguridad se hace rotación de personal de forma diaria (los guardias no permanecen en una misma área siempre).

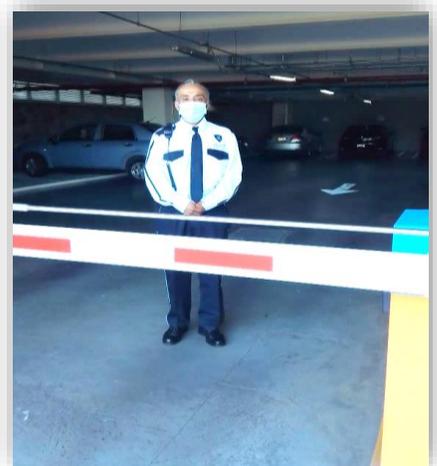
Las guardias se realizan en los siguientes apostamientos:



### 1.3. Evidencia Apostamientos



Recepción



Estacionamiento subterráneo



Estacionamiento de proveedores



Estacionamiento exterior



Plantas (P-1-P-2-BAJA)

## 1.4. Apoyos adicionales

- Se brinda apoyo para simulacro en el Tribunal Superior de Justicia del estado.



#### 1.4. Apoyos adicionales

- Apoyo para evento en salón de usos múltiples.
- Apoyo para hacer vialidad en hora de salida de servidores públicos.



- Apoyo de guardias en sala de juicios orales para audiencias.



#### 1.4. Apoyos adicionales

- Apoyo de patrulla de Protección Galahad.



## INFORME MENSUAL

### 2.1. Generales

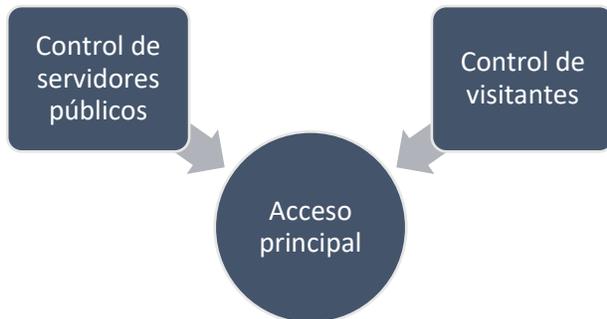
Servicio: Seguridad y vigilancia  
 Período: Septiembre 2022  
 Instalaciones: Sede Poder Judicial del Estado “Palacio de Justicia”  
 Domicilio: Plaza de la Constitución No. 23, colonia centro, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000.

### 2.2. Detalle del servicio

Se vigila y garantiza la seguridad de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado que prestan sus servicios en las instalaciones del Palacio de Justicia, así como de todas las personas que concurran al inmueble; y de los bienes muebles e inmuebles de dicha sede, las 24 horas del día, durante los siete días de cada semana del periodo de vigencia.

**Nota:** Como parte de la estrategia de seguridad se hace rotación de personal de forma diaria (los guardias no permanecen en una misma área siempre).

- Las guardias se realizan en los siguientes apostamientos, así mismo se realizan recorridos consecutivos llevando a cabo las consignas de la institución, así como control de ingresos y egresos al inmueble.



### 2.3. Apoyos adicionales

- Apoyo de guardia para evento en Palacio de justicia.



## INFORME MENSUAL

### 3.1. Generales

Servicio: Seguridad y vigilancia  
Período: Septiembre 2022  
Instalaciones: **“Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zaragoza”**  
Domicilio: Calle Iturbide, Sección Tercera, Barrio de Guardia, Zacatelco Tlaxcala, C.P. 90750.

### 3.2 Detalle del servicio

Se vigila y garantiza la seguridad de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado que prestan sus servicios en las instalaciones de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zaragoza, así como de todas las personas que concurran al inmueble; y de los bienes muebles e inmuebles de dicha sede, las 24 horas del día, durante los siete días de cada semana del periodo de vigencia.

**Nota:** Como parte de la estrategia de seguridad se hace rotación de personal de forma diaria (los guardias no permanecen en una misma área siempre)

- Se realiza guardia en los siguientes apostamientos:

